

Informe Final de la Comisión Especial de Debates del Instituto Estatal Electoral

Renovación del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa



Proceso Electoral Local
Extraordinario
2024



Tabla de contenido

Glosario	3
Presentación	4
Introducción	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Trabajos de la Comisión Especial de Debates	6
Formato de Debates	9
Participación de las candidaturas	10
Preguntas debates	15
Métricas de redes sociales de los Debates Cuatepec 2024	17
Conclusiones	18
Anexo fotográfico	19



Glosario

Código: Código Electoral del Estado de Hidalgo;

Instituto Electoral/IEEH: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo;

INE: Instituto Nacional Electoral;

Consejo General: Consejo General del Instituto Estatal Electoral;

Consejos Distritales: Consejos Distritales Electorales del Instituto;

Comisión: La Comisión Especial de Debates;

Debates: Actos públicos que se realizan únicamente en periodo de campañas electorales, en los que participan dos o más candidatas y/o candidatos que buscan ocupar el mismo cargo de elección popular, dentro del mismo proceso, con el objeto de exponer e intercambiar y opiniones, a partir de una ideología o plataforma electoral, bajo un formato previamente establecido, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, el cual debe guardar el orden, promover la equidad, la igualdad, respeto e interculturalidad; sin que afecte la flexibilidad de los formatos;

Lineamientos Generales: Los Lineamientos Generales para la Organización y Realización de Debates entre las Candidaturas para los Procesos Electorales de Renovación de la Gubernatura, Legislatura y Ayuntamientos del Estado de Hidalgo;

Formato de Debates: Formato de debate para la renovación del Ayuntamiento de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024;

Presentación

Durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024 en el municipio de Cuautepec de Hinojosa, la Comisión de Debates logró consolidar diversos avances significativos. Por primera vez en la historia de Hidalgo, se organizó un debate entre integrantes de las planillas que participaron en este proceso, marcando un hito en la promoción del voto informado y razonado.

Este esfuerzo refleja el compromiso del IEEH no solo con la organización de elecciones, sino también con la consolidación de una cultura democrática sólida en el estado. Los debates se llevaron a cabo con el objetivo de brindar a la ciudadanía la oportunidad de conocer las propuestas, plataformas electorales y perspectivas de las candidaturas.

Los temas debatidos fueron Seguridad y Justicia con subtemas de seguridad pública municipal y prevención del delito, así como Economía y empleo, con subtemas como fomento al turismo, generación de empleo, migraciones y hacienda pública municipal; tópicos que la ciudadanía consideró importantes para el desarrollo de su municipio.

Los debates no solo fueron presenciales, sino que también se transmitieron en vivo a través de las plataformas digitales del IEEH. Las transmisiones incluyeron traducciones en Otomí.

Quiero reconocer el trabajo extraordinario realizado por quienes integramos la Comisión de Debates, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, y las diversas áreas del IEEH que hicieron posible este logro. Especial agradecimiento a las consejerías Mtra. Ariadna González Morales y Mtro. José Guillermo Corrales Galván, así como a la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández, por su liderazgo y compromiso.

Este proceso no solo fortalece nuestra democracia, sino que sienta un precedente que aspiramos a replicar y mejorar en futuros ejercicios electorales.

Dr. Alfredo Alcalá Montaña
Presidente de la Comisión Especial de Debates

Introducción

De conformidad con el artículo 48 del Código el IEEH tiene, entre otros fines, el contribuir al desarrollo de la vida democrática de la entidad y llevar a cabo la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio, así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 218 numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 296 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el Proceso Electoral Local Extraordinario para la renovación del Ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, el Consejo General del IEEH tiene la obligación de organizar debates entre las personas candidatas a un cargo de elección popular así como de las personas que integran las planillas, para lo cual deberá definir las reglas, fechas y sedes, respetando el principio de equidad entre las y los participantes a estos ejercicios democráticos, con el apoyo de los órganos desconcentrados.

El Consejo General, en el ejercicio de sus atribuciones, debe también expedir los Lineamientos Generales y definir las reglas, fechas y sedes para la realización de los debates, así como asegurar la más amplia transmisión y difusión de estos actos, en vivo y de forma gratuita, a través de los medios con los que cuenta el IEEH debiendo prever lo necesario para el adecuado cumplimiento de la normatividad y los principios que rigen en materia electoral.

Objetivo General

Cumplir con lo establecido en el Título Décimo Primero “De los Debates” del Código Electoral del Estado de Hidalgo, específicamente en su artículo 296, en lo relativo a la organización de los debates entre las candidaturas postulantes de Planillas y Presidencia Municipal por el ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, respetando los principios de equidad y máxima publicidad, además de asegurar la más amplia transmisión y difusión de los debates, en los distintos medios de comunicación del Instituto y en la entidad.

Objetivos Específicos

- Definir las reglas, fechas y sedes de los debates;
- Asegurar la más amplia transmisión y difusión de los debates en los medios de comunicación.
- Culturalizar la realización de los debates del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.
- Definir los temas y subtemas;

- Promover la participación de los Consejos Distritales en las diversas etapas de planeación y realización de los debates.

Trabajos de la Comisión Especial de Debates

Derivado de la atribución que le confieren los ordenamientos legales y administrativos al Consejo General de generar un contexto que promueva el voto libre, informado y razonado de la ciudadanía, a través de la generación de espacios de expresión donde las candidaturas exponen e intercambian opiniones, a partir de una plataforma electoral, bajo un formato previamente establecido, a fin de difundirlos a la ciudadanía como parte de un ejercicio democrático, el cual debe guardar el orden, promover la equidad, la igualdad, respeto e interculturalidad, el 30 de septiembre de 2024, mediante Acuerdo número **IEEH/CG/251/2024** del Consejo General, se ratificó la Comisión Especial de Debates que organizó los debates entre las candidaturas que contendieron para la renovación del Ayuntamiento de Cuauhtepec de Hinojosa, dentro del marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, quedando integrada de la siguiente manera.

Comisión Especial de Debates	
Presidente de la Comisión	Dr. Alfredo Alcalá Montaña
Integrante de la Comisión	Mtra. Ariadna González Morales
Integrante de la Comisión	Mtro. José Guillermo Corrales Galván
Secretaría Técnica de la Comisión	Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández

Tabla 1. Integración de la Comisión Especial de Debates

Dada la ratificación de esta Comisión, se iniciaron los trabajos para la elaboración de un plan de trabajo denominado “Ruta Crítica”, en el cual se establecieron los tiempos y periodos de cada una de las actividades que se programaron y realizaron a lo largo de la organización y desarrollo de los debates correspondientes de la renovación del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa.

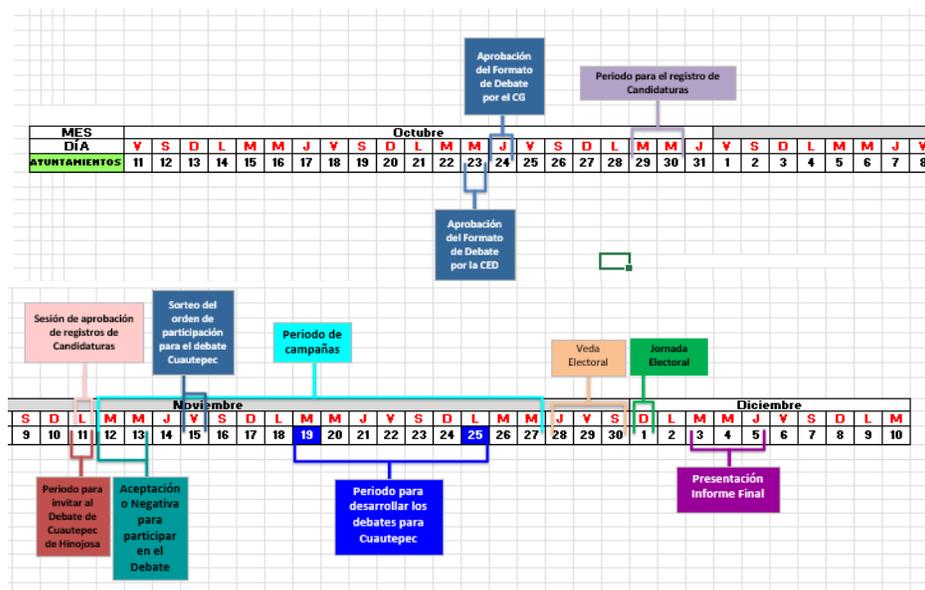


Imagen 1. Ruta Crítica de la CED para el PELE 2024

Número	Fecha	Sesión
1	23/10/2024	Sesión Ordinaria
2	14/11/2024	Sesión Extraordinaria

Tabla 2. Sesiones de la CED en el PELE 2024

Áreas	Asistentes	Sesión Extraordinaria 23/10/2024	Sesión Extraordinaria 14/11/2024
Comisión Especial de Debates	Dr. Alfredo Alcalá Montaña Presidente de la CED	X	X
	Mtra. Ariadna González Morales Integrante de la CED	X	X
	Mtro. José Guillermo Corrales Galván Integrante de la CED	X	X
	Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández Secretaria Técnica de la CED	X	X
Consejerías Invitadas	Mtra. María Magdalena Gonzales Escalona	X	X
	Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez	X	X
	Ing. Laura Aracely Lozada Nájera	X	X
	Mtro. Christian Uziel García Reyes	X	X
Representaciones Partidistas	Mtro. Víctor Hugo Sánchez Rivera ó Lic. Alexis Gómez Rueda	X	
	Lic. Federico Hernández Barros ó Lic. Isaac Aramer Lozano Trejo	X	X
	Lic. Honorato Rodríguez Murillo ó Lic. Miriam Nayeli Avilés Candelaria	X	
	Lic. Javier Vázquez Calixto ó Lic. Francisco Javier León Castillo	X	X
	Mtro. Pablo Arturo Gómez López ó Lic. Jessica Liliana Diaz Santiago	X	X
	Lic. Dalia Del Carmen Fernández Sánchez ó Lic. Rubén Pérez López	X	X
	Ing. Nilberto Corona Armenta ó Lic. América Juárez García	X	X
	Mtro. Rubén Pérez Hernández ó Lic. Eusebio Jijón Pacheco		
	Lic. Esperanza Flores Rojo ó Lic. Alejandra Rojo Chávez	X	X
	Lic. Yelitza Rivera Mendoza		X
Invitados Permanentes	Lic. Suany Cruz Hernández		
	Mtro. Alder Bautista Hernández	X	
	Mtra. Laura Violeta Muñoz Solís	X	X
Asesores Dr. Alcalá	José Luis Ruiz Torres	X	X
	Sucely Elizalde Lara	X	X
Subdirección Radio, TV y Prensa	Jacqueline Jiménez Méndez	X	X
	Arisleyda Barrera Pardo	X	X
	Luis Carlos Tapia Cortés	X	X
	Edgar Francisco Gómez Santillán	X	X

Tabla 3. Asistencia a las Sesiones de la CED

Las sesiones mencionadas en la Tabla 2, no fueron limitativas a reuniones de trabajo que sostuvo el equipo de La Comisión en la que intervinieron diversos actores para la planeación, desarrollo y realización de los debates.

La Comisión, en un primer momento y, para dar cumplimiento al marco normativo que rige la organización y realización de los debates, realizó el análisis de las disposiciones legales y administrativas que regían, considerando necesaria la expedición de los Lineamientos Generales que deben aplicarse en la celebración de debates entre candidaturas, a que hace referencia la fracción XLVIII del artículo 66 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y, en consecuencia, la ratificación de los Lineamientos Generales para la organización y realización de debates entre las Candidaturas para los Procesos Electorales de renovación de Gubernatura, Legislatura y Ayuntamientos del estado de Hidalgo, mismos que se encuentran para consulta en el siguiente enlace:

<https://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2024/Febrero/IEEH-CG-020-2024.pdf>

Los Lineamientos antes mencionados en el numeral 2.5.7 establece que para la renovación de los ayuntamientos del Estado de Hidalgo se debe promover la celebración de los debates entre las personas integrantes de las diversas planillas de los Partidos Políticos, así como de las Candidaturas Independientes, para la realización de estos ejercicios, se debieron considerar las capacidades técnicas, humanas y presupuestarias, para organizar los debates que correspondieran. Con lo anterior se dio paso a definir el formato de debate a utilizar para este Proceso Extraordinario.

Formato de Debates

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 218, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 296 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, los cuales establecen y fomentan la realización de los debates entre personas candidatas que participen en elecciones locales, resulta prioritario contar con un formato de debates que cumpla con tiempos suficientes de intervención, resuelva inquietudes particulares y generales de la ciudadanía contribuyendo a la democracia de la Entidad.

Respecto de la organización, realización y difusión, salvaguardando el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, la equidad en el periodo de campañas y la participación de los actores políticos, la Comisión propuso al pleno del Consejo General del IEEH, el 24 de octubre de 2024, el acuerdo **IEEH/CG/278/2024** relativo al Formato de debate para la renovación del Ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, en el cual se establecieron las fechas de ambos debates las cuales fueron:

- Debate Integrantes de las Planillas – 19 de noviembre
- Debate Presidencia Municipal – 25 de noviembre

Ambos debates fueron celebrados a las 18:00 horas, teniendo como sede el Consejo Distrital Electoral Local No. 18 con cabecera en Tepeapulco como se muestra en la *Tabla* a continuación.

Cabecera Distrital	Municipio	Sede Propuesta	Fecha y Horario	Ubicación
Distrito Local 18 Tepeapulco	Cuautepec de Hinojosa	Consejo Distrital no. 18.	19-11-2024 25-11-2024 18:00 horas	Col. Plaza Vieja, Avenida Hidalgo no. 97, C.P. 43976, Tepeapulco, Hidalgo

Tabla 4. Fechas, horario y sede de los debates

La Comisión definió que los temas y subtemas a debatir en los debates para este Proceso Extraordinario fueran los mismos que correspondieron en el PEL Ordinario 2023 – 2024, es decir, los más votados por la ciudadanía. Para la selección de personas moderadoras, la Comisión tuvo a bien designar a las y los servidores del Instituto, lo anterior como una atribución de la misma Comisión.

El Formato de Debate puede ser consultado en la siguiente liga.

<https://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2024/Octubre/IEEH-CG-278-2024.pdf>

Participación de las candidaturas

La Comisión remitió a las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IEEH las invitaciones correspondientes al primer debate entre las personas integrantes de las planillas y el debate entre las Candidaturas Propietarias a la Presidencia Municipal del municipio de Cuautepec de Hinojosa el 11 de noviembre de 2024, teniendo un plazo de 2 días naturales para recibir la aceptación o negativa de participación a los debates.

Partido Político Candidatura Común	Invitaciones a Debates	Aceptación debate Sindicatura o Regidurías	Aceptación debate Presidencia Municipal
Partido Acción Nacional	2	1	1
Partido Revolucionario Institucional	2	1	1
Partido Verde Ecologista de México	2	0	0
Partido del Trabajo	2	1	1
Partido Movimiento Ciudadano	2	1	1

Partido Político Candidatura Común	Invitaciones a Debates	Aceptación debate Sindicatura o Regidurías	Aceptación debate Presidencia Municipal
Candidatura Común “Seguiremos Haciendo Historia en Hidalgo”	2	1	1

Tabla 5. Aceptaciones de los Partidos Políticos a los Debates

Para la celebración del primer debate en la historia entre las personas integrantes de las planillas en el Estado de Hidalgo para la renovación del ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa se presentaron las candidaturas siguientes.

Partido Político Candidatura Común	Nombre
Partido Revolucionario Institucional	Carlos de Jesús Garrido Mejía
Partido del Trabajo	Anabel Tapia Cruz
Partido Movimiento Ciudadano	José Benito Maldonado Cabrera
Candidatura Común “Seguiremos Haciendo Historia en Hidalgo”	Magaly German Hernández

Tabla 6. Participantes del debate de Integrantes de las Planillas

Durante el desarrollo de este debate se tuvieron cuatro bloques en los que las candidaturas participaron, en el primer bloque de participación las y los participantes dieron una **Presentación** (Tabla 7), en el segundo bloque se desarrolló el tema **Economía y Empleo** (Tabla 8), el tercer bloque de participación se abordó el tema **Seguridad y Justicia** (Tabla 9) y para el cuarto bloque de participación las candidaturas emitieron un **Mensaje Final** (Tabla 10).

Candidaturas a Sindicatura y Regidurías	Bloque de presentación	
	Tiempo total	Tiempo utilizado
Carlos de Jesús Garrido Mejía	00:00:30	00:00:30
Anabel Tapia Cruz	00:00:30	00:00:27
José Benito Maldonado Cabrera	00:00:30	00:00:28
Magaly German Hernández	00:00:30	00:00:25
Total utilizado		00:01:50

Tabla 7. Bloque de presentación debate de Integrantes de las Planillas

Economía y Empleo									
Candidaturas a Sindicatura y Regidurías	Pregunta 1		Pregunta 2		Pregunta de la moderación		Réplica		Total utilizado por Candidatura
	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	
Carlos de Jesús Garrido Mejía	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:01:53	00:02:00	00:02:00	00:01:00	00:01:00	00:06:53
Anabel Tapia Cruz	00:02:00	00:00:59	00:02:00	00:00:35	00:02:00	00:00:45	00:01:00	00:00:00	00:02:19
José Benito Maldonado Cabrera	00:02:00	00:01:15	00:02:00	00:00:55	00:02:00	00:01:13	00:01:00	00:00:00	00:03:23
Magaly German Hernández	00:02:00	00:01:11	00:02:00	00:01:43	00:02:00	00:00:27	00:01:00	00:00:00	00:03:21

Tabla 8. Primer bloque temático debate de Integrantes de las Planillas

Seguridad y Justicia									
Candidaturas a Sindicatura y Regidurías	Pregunta 1		Pregunta 2		Pregunta de la moderación		Réplica		Total utilizado por Candidatura
	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	
Carlos de Jesús Garrido Mejía	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:01:00	00:01:00	00:07:00
Anabel Tapia Cruz	00:02:00	00:00:54	00:02:00	00:00:59	00:02:00	00:00:59	00:01:00	00:00:00	00:02:52
José Benito Maldonado Cabrera	00:02:00	00:01:24	00:02:00	00:01:24	00:02:00	00:01:13	00:01:00	00:00:00	00:04:01
Magaly German Hernández	00:02:00	00:01:50	00:02:00	00:01:18	00:02:00	00:00:44	00:01:00	00:00:35	00:04:27

Tabla 9. Segundo bloque temático debate de Integrantes de las Planillas

Candidaturas a Sindicatura y Regidurías	Mensaje Final	
	Tiempo total	Tiempo utilizado
Carlos de Jesús Garrido Mejía	00:01:30	00:01:30
Anabel Tapia Cruz	00:01:30	00:01:05

Candidaturas a Sindicatura y Regidurías	Mensaje Final	
	Tiempo total	Tiempo utilizado
José Benito Maldonado Cabrera	00:01:30	00:00:30
Magaly German Hernández	00:01:30	00:00:40
Total utilizado		0:03:45

Tabla 10. Mensaje Final debate de Integrantes de las Planillas

Para la celebración del debate entre las Candidaturas propietarias a la Presidencia Municipal de Cuauhtepec de Hinojosa se presentaron las siguientes personas.

Partido Político Candidatura Común	Nombre
Partido Acción Nacional	Amado Cazares Pérez
Partido Movimiento Ciudadano	Lizania Vázquez Paz
Candidatura Común "Seguiremos Haciendo Historia en Hidalgo"	Jorge Hernández Araus

Tabla 11. Participantes del debate a la Presidencia Municipal

Durante el desarrollo del debate entre las Candidaturas Propietarias a la Presidencia Municipal se tuvieron bloques de participaron en el que el primer bloque la y los Candidatos dieron una **Presentación** (Tabla 12), el siguiente bloque se desarrolló el tema **Seguridad y Justicia** (Tabla 13), en el bloque de participación posterior se abordó el tema **Economía y Empleo** (Tabla 14) y para el último bloque de participación las candidaturas emitieron un **Mensaje Final** (Tabla 15).

Candidaturas	Bloque de presentación	
	Tiempo total	Tiempo utilizado
Amado Cazares Pérez	00:00:30	00:00:30
Lizania Vázquez Paz	00:00:30	00:00:24
Jorge Hernández Araus	00:00:30	00:00:21
Total utilizado		00:01:15

Tabla 12. Bloque de presentación debate a la Presidencia Municipal



Seguridad y Justicia											
Candidaturas	Pregunta 1		Pregunta 2		Pregunta de la moderación		Réplica		Segunda pregunta de la moderación		Total utilizado por Candidatura
	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	
Amado Cazares Pérez	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:01:00	00:00:55	00:01:00	00:00:00	00:06:55
Lizania Vázquez Paz	00:02:00	00:01:40	00:02:00	00:01:35	00:02:00	00:01:15	00:01:00	00:00:00	00:01:00	00:00:45	00:05:15
Jorge Hernández Arous	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:01:24	00:02:00	00:01:55	00:01:00	00:00:00	00:01:00	00:01:00	00:06:19

Tabla 13. Primer bloque temático debate a la Presidencia Municipal

Economía y Empleo											
Candidaturas	Pregunta 1		Pregunta 2		Pregunta de la moderación		Réplica		Segunda pregunta de la moderación		Total utilizado por Candidatura
	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	Tiempo total	Tiempo utilizado	
Amado Cazares Pérez	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:01:55	00:02:00	00:00:00	00:01:00	00:00:00	00:01:00	00:01:00	00:04:55
Lizania Vázquez Paz	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:01:37	00:02:00	00:01:42	00:01:00	00:00:00	00:01:00	00:01:00	00:06:19
Jorge Hernández Arous	00:02:00	00:01:50	00:02:00	00:01:38	00:02:00	00:01:55	00:01:00	00:00:59	00:01:00	00:00:00	00:06:22

Tabla 14. Segundo bloque temático debate a la Presidencia Municipal

Candidaturas	Mensaje Final	
	Tiempo total	Tiempo utilizado
Amado Cazares Pérez	00:03:30	00:03:12
Lizania Vázquez Paz	00:01:30	00:01:22
Jorge Hernández Araus	00:01:30	00:01:27
Total utilizado		00:06:01

Tabla 15. Mensaje Final debate a la Presidencia Municipal

*Corrección de tiempo realizada en el bloque de Mensaje final, para tener una igualdad en las participaciones de las Candidaturas.

Preguntas debates

Para los debates celebrados en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 se hizo un recuento de las preguntas que la ciudadanía envió durante el PEL Ordinario 2023 – 2024, resultando un banco de preguntas para el municipio de Cuauhtepc de Hinojosa que pudo ser utilizado para el PELE 2024. A continuación, se detallan las preguntas que fueron sorteadas en los debates de Sindicatura o Regidurías y en el de Presidencia Municipal en las Tablas 16 y 17 respectivamente.

Debate Sindicatura o Regidurías	
Economía y Empleo	
Pregunta 1	¿Qué propuestas tienen para fomentar el desarrollo económico local y mejorar las condiciones laborales de la población económicamente activa?
Pregunta 2	¿Qué criterios utilizarán para evaluar la efectividad de las iniciativas económicas y laborales que se implementen?
Pregunta de la moderación	¿Qué acciones promoverán para ayudar a la población a acceder a empleos formales y dignos?
Seguridad y Justicia	
Pregunta 1	¿Qué estrategias implementarían para trabajar en conjunto con la presidencia en la lucha contra la delincuencia y la promoción de la justicia en Cuauhtepc?
Pregunta 2	¿Cómo planean involucrar a sus comunidades para la formulación de políticas públicas que atiendan la violencia y el delito?
Pregunta de la moderación	El municipio de Cuauhtepc de Hinojosa con información del observatorio ciudadano del instituto para la gestión, administración y vinculación municipal, con información de que solicito en este caso señala Cuauhtepc ocupó en el año 2023 el primer lugar nacional en tomas clandestinas, un delito de fuero federal. Hoy quisiera preguntarles a cada una de las

Debate Sindicatura o Regidurías	
	candidaturas aquí presentes de verse favorecidos por el voto de la ciudadanía de Cuauhtepic ¿Qué acciones implementarían o fortalecerían para tratar de reducir este delito de alto impacto del robo de hidrocarburos?

Tabla 16. Preguntas realizadas a las candidaturas de Sindicatura o Regidurías

Debate Presidencia Municipal	
Seguridad y Justicia	
Pregunta 1	¿Cómo planean implementar estas medidas en su administración respecto a la Seguridad y Justicia en Cuauhtepic?
Pregunta 2	¿Qué programas tienen en mente para prevenir y atender este tipo de violencia?
Pregunta de la moderación	De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte a septiembre de 2024, de 37 denuncias que se han interpuesto en el municipio 12 corresponden a violencia familiar, en este sentido, ¿Cómo asegurarán que estos programas sean accesibles y eficaces para las víctimas?
Pregunta de la moderación	De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el 49% de la población en Cuauhtepic no confía en la Policía Municipal, ¿Qué medidas concretas propondrían para restaurar la confianza de la ciudadanía en las fuerzas de seguridad?
Economía y Empleo	
Pregunta 1	¿Cómo planean coordinarse con otras instancias gubernamentales y la comunidad para implementar un plan de Economía y Empleo?
Pregunta 2	¿Qué enfoque integral proponen para mejorar la calidad de la Economía en Cuauhtepic de Hinojosa?
Pregunta de la moderación	De acuerdo al censo económico del INEGI 2019 Cuauhtepic cuenta con una población económicamente activa de 28,789 personas, ¿Qué programas de capacitación y formación laboral consideran necesarios para mejorar las habilidades de los trabajadores y facilitar su inserción en el mercado laboral formal?
Pregunta de la moderación	De acuerdo al censo económico INEGI 2019, ¿Qué medidas implementarán para apoyar a los emprendedores y pequeñas empresas en Cuauhtepic?

Tabla 17. Preguntas realizadas a las Candidaturas a Presidencia Municipal

Métricas de redes sociales de los Debates Cuauhtepc 2024

Dando cumplimiento al principio de máxima publicidad de los Debates Cuauhtepc 2024, estos fueron transmitidos en vivo redes sociales institucionales teniendo el siguiente alcance por debate en la plataforma Facebook en Castellano y Otomí.

Debate	Día	Versión	Métricas			Consulta
			Alcance	Interacción	Impacto	
Sindicatura o Regidurías	19 noviembre	Castellano	19,981	2,723	16,246	https://goo.su/nkJy
		Otomí	12,678	1,789	12,672	https://goo.su/DIUI9
Presidencia Municipal	25 noviembre	Castellano	10,054	2,569	10,283	https://goo.su/tfPDe3X
		Otomí	3,906	981	2,861	https://goo.su/zsr5HYx

Tabla 18. Métricas de alcance en Facebook

A demás de ser transmitidos por los medios oficiales del IEEH, diferentes medios de comunicación se sumaron a la retransmisión de estos ejercicios democráticos como se aprecia en la Tabla 19.

Nombre del Medio	Debate Retransmitido	
	Sindicatura o Regidurías	Presidencia Municipal
Agencia Info Libre	Si	Si
Diario Plaza Juárez	Si	Si
Publmedios Móvil Hidalgo	Si	Si
Hidalgo Diario Digital	Si	Si
Bóveda Informativa	Si	Si
Florentino Peralta	Si	Si
Noticias Énfasis	Si	Si
Effetá	Si	Si
Sin Filtro Hidalgo	No	Si
La Silla Rota Hidalgo	No	Si
Dr. Alfredo Alcalá Montaña	Si	Si
Guillermo Corrales	No	Si

Tabla 19. Medios de comunicación que retransmitieron los debates

Conclusiones

Los debates han jugado una parte fundamental para la democracia, en ese sentido, el Instituto Electoral, a través de la Comisión, en conjunto con el Consejo Distrital Electoral y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos demostraron un gran compromiso y responsabilidad con la ejecución de estos ejercicios democráticos y en todo momento garantizó que las Candidaturas a encabezar el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, pudieran tener un acercamiento con la ciudadanía al discutir de manera ordenada y pública sus posiciones, propuestas, planes de acción con base en los temas de interés seleccionados por la ciudadanía y así fomentar la participación para la toma de decisiones informadas y razonadas en el Proceso Electoral Extraordinario. La realización de estos debates fue importante para el proceso democrático al proporcionar una plataforma para el intercambio de ideas de las Candidaturas, lo que pudo tener un impacto significativo en la opinión pública y en los resultados electorales.

Por primera vez en la historia de Hidalgo, se organizó un debate entre integrantes de las planillas que participaron en este proceso, marcando la importancia de estos ejercicios democráticos y la participación de todas y todos los que integran las planillas para la promoción del voto informado y razonado.

Porque el objetivo de nosotros como Instituto es y seguirá siendo el de contribuir a una vida democrática de la entidad de manera que la ciudadanía conozca a las y los candidatos que contendán por ocupar un puesto en la elección popular.

Anexo fotográfico







Proceso Electoral Local
Extraordinario
2024